

# INFORME DE COMISARIO

AL 31 DE MARZO DEL 2017

## REFERENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016

A los Socios de Hernán Merino Construcciones Cía. Ltda., en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal de Hernán Merino Construcciones Cía. Ltda., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

### **Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, parte fundamental de la Contadora en coordinación con la Gerencia General, puesto que es una compañía pequeña; así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

### **Responsabilidad de la Comisaria**

Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones de los socios.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de Información Financiera, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros;

Para este propósito, he obtenido de la Gerencia general y de la señora contadora, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas.

Por lo que considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

### **Opinión sobre cumplimiento**

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que el señor gerente y todo el personal de la compañía han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

### **Opinión sobre el control interno**

con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía Hernán Merino Construcciones ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Sobre cumplimiento a Ley Laboral en cumplimiento a lo dispuesto en la primera disposición general al Código de Trabajo.

Informo que durante el ejercicio 2016, la compañía ha procedido a pagar todos los beneficios de ley a los trabajadores y ha cumplido a cabalidad con todo lo que dispone el Ministerio de Trabajo en la actualidad.

También se ha manejado a cabalidad el tema de seguridad y salud ocupacional, se ha brindado capacitaciones y charlas al personal de obra para evitar accidentes.

Por parte de la Sra. Lorena Merino encargada del área de Recursos Humanos ha tomado las debidas precauciones para poder elaborar un plan de contingencia en caso de accidentes en la obra.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Verónica Alvarado R.

**COMISARIO**

CI. 0703762674

Reg. Prof. 32496

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 070376267-4

APELLIDOS Y NOMBRES  
ALVARADO RODRIGUEZ  
ANGELA VERONICA

LUGAR DE NACIMIENTO  
EL ORO  
EL GUABO  
EL GUABO

FECHA DE NACIMIENTO 1979-08-20  
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada  
COSME P  
ESPINOZA CORONEL



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL A1133A1122

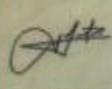
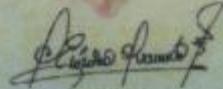
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALVARADO SERGIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RODRIGUEZ TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2011-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-09



DIRECCIÓN GENERAL OFICINA DEL EDUCADOR



CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017



002 JUNTA No. 002 - 058 NÚMERO 0703762674 CÉDULA

ALVARADO RODRIGUEZ ANGELA VERONICA

APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN

EL GUABO CANTÓN ZONA 1

EL GUABO PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017  
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. J. PRESIDENTE DE LA JUNTA IMP. JUN 9/17